

Quito, 1 de Julio del 2014

Tlgo. Manuel Alejandro Benítez Gortaire

De mi consideración:

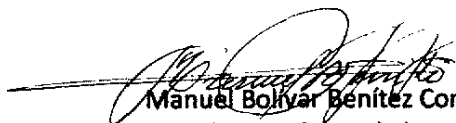
La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía CENTRO DE AGRO NEGOCIOS INCLUSIVO "CENTIAGRO" CIA.LTDA., en sesión celebrada en Quito el 1 de Julio del presente año resolvió por unanimidad designar a usted GERENTE GENERAL de la empresa, por el periodo de dos años, en los cuales ejercerá la Representación Legal de la Compañía en todo acto Judicial y Extrajudicial de acuerdo a lo estipulado en el Artículo Vigésimo Sexto y Vigésimo Séptimo de los Estatutos de la empresa.

Las obligaciones y atribuciones del GERENTE , constan en la Escritura de Constitución de la Compañía, otorgada el 26 de Julio del 2013 ante el Notario del Cantón Rumihahui Dr. Carlos Alberto Martínez Paredes, constitución que fue aprobada por la Superintendencia de Compañía, mediante Resolución N°SC.II.DJC.Q.13:004240.

Al comunicarle este particular, deseo expresarle mis mejores deseos por el éxito de su gestión.

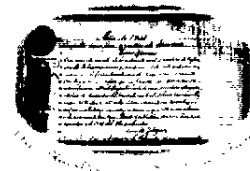
Sírvase aceptar esta designación al pie de la presente.

Sin otro particular suscribo.


Manuel Bolívar Benítez Contreras
Presidente Ad-Hoc de la
Junta General Extraordinaria y Universal

En Quito, 1 de Julio del 2014, acepto la designación de GERENTE GENERAL, del CENTRO DE AGRO NEGOCIOS INCLUSIVO "CENTIAGRO" CIA.LTDA.


Tlgo. Manuel Alejandro Benítez Gortaire
C.C. 172710085-7



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA CENTRO INCLUSIVO DE AGRONEGOCIOS CENTIAGRO CIA. LTDA., designado para un período estatutario de DOS años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de primero de julio del dos mil catorce, a favor del señor BENITEZ GORTAIRE MANUEL ALEJANDRO portador de la cédula de ciudadanía No. 1722108857, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.679

Miércoles, 30 de julio del 2014, 10:48:58


Responsable.- JAIMÉ SALAZAR

LA REGISTRADORA SUBROGANTE
Dra. María Dolores Heredia Sandoval


Dr. ANDRÉS VELASCO


Dra. MARÍA DOLORES HEREDIA